



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

N° 092 - 2017-DG-OEGDRRHH-DIRESA LIMA

218250
142937



Resolución Directoral

Huacho, 14 FEB. 2017

VISTO:

El Memorando N° 090-2017-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG emitido por el Director General de la Dirección Regional de Salud de Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 021-2017-DG-OEGDRRHH-DIRESA LIMA se conformó la Comisión Evaluadora para el Proceso de Convocatoria del Concurso de Selección de personal que será contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio - CAS, para llevar a cabo los procesos de contratación que convoque la Dirección de Salud de Lima;

Que, mediante Resolución Directoral N° 090-2017-DG-OEGDRRHH-DIRESA LIMA se modifica la conformación de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Convocatoria del Concurso de Selección de personal que será contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio - CAS, en lo referido al cargo del representante de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos;

Que, con Memorando N° 164-2017-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DESI-DAIS el Director Ejecutivo de Salud Integral de la Dirección Regional de Salud de Lima, ha solicitado la contratación de siete (7) profesionales de la salud para el Programa DEVIDA, en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios; así como, adjunta los correspondientes perfiles de puestos;

Que, la mencionada Comisión Evaluadora, en las atribuciones y cumplimiento de sus funciones, ha elaborado el proyecto de Bases para la Convocatoria CAS N° 001 -2017-DIRESA LIMA, para la contratación del personal contemplado en el considerando anterior, bajo la modalidad de Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios-CAS en la Dirección Regional de Salud Lima, proceso que comprende todas sus etapas desde la convocatoria hasta la publicación del resultado final;

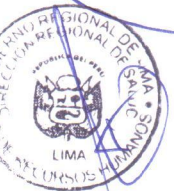
Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, corresponde aprobar mediante acto resolutivo el proyecto de bases, antes citado;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Lima;

De conformidad con lo señalado en la Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima y la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2015-PRES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases del Concurso para la Convocatoria del PROCESO CAS N° 001-2017-DIRESA LIMA, para la contratación de siete (7) profesionales de la salud para el Programa DEVIDA de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral de la Dirección Regional de Salud de Lima de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios; la misma que contiene los perfiles de puestos para la presente convocatoria.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de las Bases aprobadas mediante la presente resolución en el portal Web institucional de la Dirección Regional de Salud Lima y en los murales de la entidad para su difusión.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA/
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA

DR. FELIX HUMBERTO PALOMO LUYO
DIRECTOR GENERAL

FHPL/ELSMB/amvr.

DISTRIBUCIÓN:

- () Gobierno Regional de Lima
- () Dir.Gral
- () Transparencia
- () Asesoría Jurídica
- () OCI
- () DEIT
- () OEGDRRH
- () Selección
- () Archivo